

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 407 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 407

Fecha: 14/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 012 1994 18099	Divisorios	ROSAURA CASAS CUELLAR DE GARNICA	GLORIA IRMA CASAS	Auto requiere Alleguar al buzón o correo electrónico del despacho el escrito contentivo del acuerdo celebrado entre las partes. La etición de terminación debe ser coadyuvada por la señora MARIA CRISTINA GARNICA CASAS, quien también ostenta la calidad de sucesora procesal de la demandante inicial Rosaura Casas Cuéllar de Garnica (q.e.p.d.)	13/08/2020	1
1100131 03 012 1994 18099	Divisorios	ROSAURA CASAS CUELLAR DE GARNICA	GLORIA IRMA CASAS	Auto pone en conocimiento	13/08/2020	
1100131 03 033 2012 00595	Ordinario	SALVADOR MORALES CASTIBLANCO	MIGUEL ANGEL VARGAS ALVARADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA LA HORA de las 02:30 P.M del día 21/08/2020. ARTICULO 101 DEL CPC. La audiencia se desarrollará en forma virtual plataforma LIFESIZE	13/08/2020	1
1100131 03 036 2012 00461	Ordinario	WILSON EFRAIN ALEJO SUESCA	GUSTAVO QUINTERO QUINTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA LA HORA DE LAS 10:30 A.M. DEL DÍA 21/08/2020. ARTÍCULO 373 C.G. del P. la audiencia se desarrollará de manera virtual en la plataforma LIFESIZE	13/08/2020	1
1100131 03 041 2014 00348	Abreviado	LAUREL LTDA	FRIGORIFICO SAN MARTIN DE PORRES LTDA EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA LA HORA DE LAS 10:30 A.M. del día 21/08/2020 articulo 373 D.G. del P.SE INFORMA a las partes para que el interrogatorio de parte y los testimonios se recibirán en forma virtual, para lo cual, la secretaria del despacho remitirá desde el correo institucional la invitación para el ingreso de los abogados, las partes y los testigos a la plataforma de video conferencias Lifesize.	13/08/2020	1

Por tanto, SE REQUIERE a los apoderados judiciales de las partes, que en forma inmediata suministren los datos

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDGAR RAÚL RODRÍGUEZ ARANGO
SECRETARIO